



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00392946- -UNC-ME#FCA

---

VISTO:

La Nota N° NO-2022-00335670-UNC-DEC#FCA (orden 2) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que en ella el Sr. Decano comunica su asistencia al “Foro de Decanos de Agronomía del Mercosur, Bolivia y Chile”, evento académico que tuvo lugar en la Universidad de la República de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los día 12 y 13 de mayo de 2022;

Que, según señala en dicha nota, debido a la escasa disponibilidad aérea para el traslado, al trayecto Córdoba-Montevideo lo hizo vía terrestre, modalidad que le insumió un día de ida y otro de regreso, por lo que solicita la asignación de cuatro días de viáticos internacionales;

Lo informado por el Área Económica Financiera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias al orden 3;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Ing. Agr. JORGE OMAR DUTTO, de la suma de \$ 106.896,50 (ciento seis mil ochocientos noventa y seis pesos con cincuenta centavos) correspondiente a tres (3) días de alojamiento y cuatro (4) días de viáticos (equivalentes a US\$ 582 y US\$ 296, respectivamente), por el viaje que debió realizar a la ciudad de Montevideo, con cargo a los recursos de esa unidad académica.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento a la Facultad de Ciencias

Agropecuarias.

*fv*